ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US$	Dólares estadounidenses
Compañía	ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA.
NIIF para las PYMES	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Informe de los Auditores Independientes

Quito-Ecuador, Junio 19 de 2020

A los Socios de
ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA.:

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en el primer párrafo de Fundamentos para una opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos para una opinión con salvedad

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta cuentas por pagar que mantienen los respectivos contratos con una tasa preferencial, establecida en función de la tasa Libor más un margen de dos puntos porcentuales. No fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría lo suficiente con la finalidad de determinar el efecto de las variaciones de las tasas de interés pagadas por la Compañía con las que se encuentran vigentes en el mercado bajo un modelo de costo amortizado.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Otras cuestiones

Las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 07 de abril de 2019 contiene una opinión con una salvedad sobre los estados financieros

Otra información

La administración de ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA.., es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Al leer el Informe de la Gerencia, concluimos que no existen inconsistencias materiales de esta información, que nosotros debamos reportar relacionadas con los estados financieros.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568

Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

ZEVALLOS PEREZ DONOSO CÍA. LTDA.
Estado de Situación Financiera

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre de 2019		2018 [Cifras comparativas] [Reexpresados]
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo ***(nota 5)***	**US$**	**235,75**	US$	587,77
Activos financieros ***(nota 6)***		**3.954,05**		11.517,75
Servicios y otros pagos anticipados ***(nota 7)***		**208,41**		-
Impuestos corrientes ***(nota 8)***		**4.315,49**		1.530,63
Total activos corrientes		**8.713,70**		13.636,15
Activos no corrientes				
Propiedad, mobiliario y equipos ***(nota 9)***		**709.598,00**		716.135,01
Total activos no corrientes		**709.598,00**		716.135,01
Total activos	**US$**	**718.311,70**	US$	729.771,16
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Cuentas y documentos por pagar ***(nota 10)***	**US$**	**9.457,12**	US$	11.225,21
Otras cuentas por pagar ***(nota 12)***		**22.708,84**		41.574,21
Préstamos socios		**-**		70,20
Otras obigaciones ***(nota 11)***		**1.166,20**		3.712,38
Total pasivos corrientes		**33.332,16**		56.582,00
Pasivos no corrientes				
Préstamos socios ***(nota 13)***		**38.721,00**		38.650,80
Otras cuentas por pagar ***(notas 14)***		**218.345,52**		221.300,01
Pasivos por impuestos diferidos ***(nota 15)***		**65.407,99**		66.529,96
Total pasivos no corrientes		**322.474,51**		326.480,77
Total pasivos	**US$**	**355.806,67**	US$	383.062,77
Patrimonio: ***(nota 17)***				
Capital social	**US$**	**400,00**	US$	400,00
Reserva legal		**63.326,26**		63.326,26
Reserva de capital		**50.000,00**		50.000,00
Superavit por revaluación		**-**		308.554,28
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		**273.150,89**		(35.403,39)
Pérdidas acumuladas		**(40.168,76)**		(43.027,63)
Utilidad del ejercicio		**15.796,64**		2.858,87
Total patrimonio, neto	**US$**	**362.505,03**	US$	346.708,39
Total pasivos y patrimonio,neto	**US$**	**718.311,70**	US$	729.771,16

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Galo Pérez Granja
Gerente General

Mercedes Quizhpe
Contadora General

ZEVALLOS PEREZ DONOSO CÍA. LTDA.
Estado de Resultados Integrales

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019		2018 [Cifras comparativas] [Reexpresados]
Ingresos ***(nota 18)***	**US$**	**68.308,60**	US$	94.366,91
Gastos de administración ***(nota 20)***		**(40.192,11)**		(102.684,28)
Utilidad (Pérdida) operacional		**28.116,49**		(8.317,37)
Otros ingresos ***(nota 19)***		**297,06**		24.020,53
Gastos financieros		**(11.350,50)**		(1.882,96)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**17.063,05**		13.820,20
Impuesto a la renta ***(nota 15)***		**(1.266,41)**		(10.961,33)
Utilidad neta del ejercicio	**US$**	**15.796,64**	US$	2.858,87
Otros resultados integrales		**-**		-
Resultado integral total	**US$**	**15.796,64**	US$	2.858,87

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Galo Pérez Granja
Gerente General

Mercedes Quizhpe
Contadora General

ZEVALLOS PEREZ DONOSO CÍA. LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas reexpresados al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

						Resultados acumulados			
		Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Superavit por Revaluación de PPE	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Pérdidas acumuladas	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US$	400,00	63.326,26	50.000,00	291.967,32	(35.475,95)	(28.983,20)	(39.810,53)	301.423,90
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	-	-	(39.810,53)	39.810,53	-
Reversión registros contables años anteriores sobre depreciación edificio		-	-	-	16.586,96	-	13.073,43	-	29.660,39
Corrección error cálculo depreciación edificio años anteriores		-	-	-	-	72,56	(7.805,50)	-	(7.732,94)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	2.858,87	2.858,87
Saldos al 31 de diciembre de 2018, previamente informados	US$	400,00	63.326,26	50.000,00	308.554,28	(35.403,39)	(63.525,80)	2.858,87	326.210,22
Ajuste impuestos diferidos		-	-	-	-	-	20.498,17	-	20.498,17
Saldos al 31 de diciembre de 2018, reexpresados	US$	400,00	63.326,26	50.000,00	308.554,28	(35.403,39)	(43.027,63)	2.858,87	346.708,39
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	-	-	2.858,87	(2.858,87)	-
Reclasificación		-	-	-	(308.554,28)	308.554,28	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	15.796,64	15.796,64
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**US$**	**400,00**	**63.326,26**	**50.000,00**		**273.150,89**	**(40.168,76)**	**15.796,64**	**362.505,03**

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Galo Pérez Granja
Gerente General

Mercedes Quizhpe
Contadora General

ZEVALLOS PEREZ DONOSO CÍA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019	2018 [Cifras comparativas] [Reexpresados]
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Recibido de clientes y otros	US$ **75.872,30**	US$ 82.849,16
Pagado a proveedores y personal	**(28.258,37)**	(77.583,06)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	**47.613,93**	5.266,10
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipos	**(3.437,25)**	(4.941,94)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	**(3.437,25)**	(4.941,94)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Aportes en efectivo de los accionistas	**(44.528,70)**	-
Efectivo neto (usado en) las actividades de financiamiento	**(44.528,70)**	-
(Disminución) Aumento neto en efectivo	**(352,02)**	324,16
Efectivo al inicio del año	**587,77**	263,61
Efectivo al final del año	US$ **235,75**	US$ 587,77

Véanse las notas explicativas que acompañan a los estados financieros

Galo Pérez Granja
Gerente General

Mercedes Quizhpe
Contadora General

ZEVALLOS PÉREZ DONOSO CÍA. LTDA.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Generalidades

(2) Políticas contables significativas

- (2.1) Base de presentación
- (2.2) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
- (2.3) Efectivo
- (2.4) Activos y pasivos financieros
- (2.5) Propiedad, mobiliario y equipo
- (2.6) Acreedores comerciales
- (2.7) Obligaciones con socios
- (2.8) Impuestos
- (2.9) Reserva legal
- (2.10) Reserva de capital
- (2.11) Reconocimiento de ingresos
- (2.12) Reconocimiento de gastos
- (2.13) Compensación de saldos y transacciones
- (2.14) Gestión capital

(3) Administración del riesgo financiero

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

(5) Efectivo

(6) Activos financieros

(7) Servicios y otros pagos anticipados

(8) Impuestos corrientes

(9) Propiedad, mobiliario y equipos

(10) Cuentas y documentos por pagar

(11) Otras obligaciones

(12) Otras cuentas por pagar

(13) Préstamos socios

(14) Otras cuentas por pagar

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

(16) Instrumentos financieros

(17) Patrimonio

(18) Ingresos

(19) Otros ingresos

(20) Gastos de administración

(21) Reexpresión de los estados financieros de períodos anteriores

(22) Transacciones con partes relacionadas

(23) Aspectos tributarios

(24) Eventos posteriores

(25) Aprobación de los estados financieros

Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda.

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Generalidades

El 19 de Junio del año 2001 mediante escritura otorgada por la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, se constituyó la compañía Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda, dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto del 2001. El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de Quito. Su objeto social es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no mantiene empleados en nómina.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Base de presentación

Los presentes estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares americanos, que es la moneda adoptada por el Ecuador.

2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.3 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.4 Activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.4 Activos y pasivos financieros *(Continuación)*

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.4 Activos y pasivos financieros *(Continuación)*

2.4.1 Cuentas por cobrar - clientes

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo son activos tangibles que:

a) Se mantienen para su uso en la producción y suministros de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
b) Se espera usar durante más de un periodo.

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento

Una entidad medirá un elemento de propiedad, mobiliario y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo comprende todo lo siguiente:

a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo *(Continuación)*

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento *(Continuación)*

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período.

2.5.2 Medición posterior

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedad planta y equipo.

Una entidad reconocerá el costo del mantenimiento diario de un elemento de propiedad planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Método de costo.- Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Método de revaluación.- Una entidad medirá un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valores posteriores.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período del que se informa. Si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo se revaluará también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente y se acumulará en el patrimonio bajo el encabezado superávit de revaluación. Sin embargo el incremento se reconocerá en el resultado del período en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo *(Continuación)*

2.5.2 Medición posterior *(Continuación)*

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo la disminución se reconocerá a otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra superávit de revaluación.

2.5.3 Método de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

	Años
Edificios	50
Muebles y enseres	10
Instalaciones y decoraciones	10
Equipo de computación	3
Equipo de oficina	10
Equipo de laboratorio, otros	10
Equipamiento biblioteca	10
Equipo electrónico	10

2.5.4 Baja de cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

a) En la disposición; o
b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por baja en cuentas de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en el que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingreso de actividades ordinarias.

Para determinar la fecha de disposición de un elemento, una entidad aplicará el criterio de la Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias, para el reconocimiento de actividades ordinarias por ventas de bienes.

(2) **Políticas contables significativas** *(Continuación)*

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo *(Continuación)*

2.5.4 Baja de cuentas *(Continuación)*

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elementos de propiedades planta y equipo como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera y el importe en libros del elemento.

2.6 Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, no cargan intereses y son indispensable para el giro del negocio.

Los acreedores comerciales aplican plazo pactados entre las partes.

2.7 Obligaciones con socios

Los socios han suministrado recursos económicos para solventar las inversiones y operaciones propias de giro del negocio de la compañía.

Los Socios en Junta Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2019, resolvieron condonar las obligaciones que la Compañía mantiene a su favor, la condonación se realizará a partir del año 2020 en función al estado de resultados de la compañía. *(Nota 13)*

2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2019 y 2018 la tasa es del 22%.

Para sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.8 Impuestos *(Continuación)*

Impuesto corriente *(Continuación)*

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.8 Impuestos *(Continuación)*

Impuestos diferidos *(Continuación)*

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta saldos por pasivos por impuestos diferidos.

2.9 Reserva legal

De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social. No está disponible para los socios y puede ser utilizada únicamente para incrementar el capital de la Compañía.

2.10 Reserva de capital

Esta reserva fue autorizada por la Junta Ordinaria de Socios del 3 de abril de 2018; con la finalidad de capitalizar y fortalecer el patrimonio de la compañía, para formar esta reserva se tomaron los saldos de las cuentas por pagar socios corto y largo plazo.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se cumplen antes de reconocer un ingreso:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

(b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

(c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

(2) Políticas contables significativas *(Continuación)*

2.11 Reconocimiento de ingresos *(Continuación)*

(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias provienen del arrendamiento del edificio de propiedad de la Compañía.

2.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.14 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

(3) Administración del riesgo financiero *(Continuación)*

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a su parte relacionada.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorizaciones de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si afecta al período actual como al subyacente.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos *(Continuación)*

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

Una pérdida por deterior de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios: La entidad reducirá su importe en libros de activo hasta su importe recuperable si y sólo si, el importe recuperable es menor que el importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación.

Indicadores del deterioro del valor: Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existieran indicios del deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Durante el año 2019, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario y equipo.

4.2 Vida útil de la propiedad, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Banco Pacífico Cta. Cte. 517284-5	US$	**235,75**	US$	513,28
Banco Pacífico Cta. Ahorr. 1016536398 (*)		-		74,49
	US$	**235,75**	US$	587,77

(*) La cuenta de ahorros del banco del Pacífico fue cerrada con fecha 16 de diciembre 2019.

(6) Activos financieros

Un detalle de cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Clientes no relacionados	US$	**3.912,18**	US$	473,64
Clientes relacionados		**41,87**		11.044,11
	US$	**3.954,05**	US$	11.517,75

(7) Servicios y otros pagos anticipados

Un detalle de servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre de 2019 y 2019, es como sigue:

		2019		2018
Anticipo proveedores	US$	**208,41**	US$	-

(8) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019	2018
Ret. 8% arrendamiento inmuebles	US$	**4.315,49**	1.530,63

(8) Impuestos corrientes *(Continuación)*

El crédito tributario de las retenciones permite cubrir el impuesto a la renta a pagar del presente año, como se detalla a continuación.

8% Arrendamiento inmuebles 2018	**US$**	1.530,63
8% Arrendamiento inmuebles 2019		5.173,24
	US$	6.703,87
Impuesto a la renta 2019		(2.388,38)
Crédito tributario a favor empresa	**US$**	4.315,49

(9) Propiedad, mobiliario y equipos

Un detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2019, es como sigue:

		2019		2018
Terrenos	**US$**	**468.660,00**	US$	468.660,00
Edificio		**481.811,54**		481.811,54
Instalaciones decorativas		**510,21**		510,21
Muebles y enseres		**43.243,42**		44.499,77
Equipo de oficina		**2.637,54**		6.069,49
Equipo laboratorios, otros		**3.396,66**		7.994,29
Equipo de computación		**21.923,67**		23.571,87
Equipos electrónicos		**1.160,00**		2.160,00
Libros		**28.719,71**		28.719,71
	US$	**1.052.062,75**	US$	1.063.996,88
(-) Depreciación acumulada		**(342.464,75)**		(347.861,87)
	US$	**709.598,00**	US$	716.135,01

[Espacio en blanco]

(9) Propiedad, mobiliario y equipos *(Continuación)*

El movimiento del costo de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		Terrenos	Edificios	Instalaciones decorativas	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de laboratorio y otros	Equipo de computación	Equipos electrónicos	Libros	Total
Saldo al 31-dic-2017	US$	468.660,00	480.000,00	510,21	44.100,00	6.069,49	7.994,29	20.903,00	2.160,00	28.719,71	1.059.116,70
Adquisiciones		-	1.811,54	-	461,77	-	-	2.668,87	-	-	4.942,18
Ventas y/o bajas		-	-	-	(62,00)	-	-	-	-	-	(62,00)
Saldo al 31-dic-2018	US$	468.660,00	481.811,54	510,21	44.499,77	6.069,49	7.994,29	23.571,87	2.160,00	28.719,71	1.063.996,88
Adquisiciones		-	-	-	200,00	434,00	-	2.803,25	-	-	3.437,25
Ventas y/o bajas		-	-	-	(1.456,35)	(3.865,95)	(4.597,63)	(4.451,45)	(1.000,00)	-	(15.371,38)
Saldo al 31-dic-2019	**US$**	**468.660,00**	**481.811,54**	**510,21**	**43.243,42**	**2.637,54**	**3.396,66**	**21.923,67**	**1.160,00**	**28.719,71**	**1.052.062,75**

El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		Edificios	Instalaciones decorativas	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de laboratorio y otros	Equipo de computación	Equipos electrónicos	Libros	Total
Saldo al 31-dic-2017	US$	256.000,00	336,00	40.868,00	6.037,00	7.763,00	20.302,00	1.836,00	27.114,00	360.256,00
Gasto del período		15.045,00	50,91	943,59	53,00	92,00	616,37	324,00	391,00	17.515,87
Ventas y/o bajas		(29.660,26)	-	(87,00)	(36,89)	(81,97)	-	-	(43,88)	(29.910,00)
Saldo al 31-dic-2018	US$	241.384,74	386,91	41.724,59	6.053,11	7.773,03	20.918,37	2.160,00	27.461,12	347.861,87
Gasto del período		7.267,24	51,02	803,87	46,00	91,59	1.316,84	-	351,45	9.928,01
Ventas y/o bajas		-	-	(1.456,35)	(3.859,39)	(4.557,94)	(4.451,45)	(1.000,00)	-	(15.325,13)
Saldo al 31-dic-2019	**US$**	**248.651,98**	**437,93**	**41.072,11**	**2.239,72**	**3.306,68**	**17.783,76**	**1.160,00**	**27.812,57**	**342.464,75**

(10) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Proveedores relacionados	US$	**3.427,79**	US$	3.427,79
Proveedores no relacionados		**6.029,33**		7.797,42
	US$	**9.457,12**	US$	11.225,21

(11) Otras obligaciones

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Administración tributaria	**US$**	**1.166,20**	US$	656,85
IESS		**-**		478,95
Sueldos por pagar		**-**		2.576,58
	US$	**1.166,20**	US$	3.712,38

(12) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Otras cuentas por pagar diversas relacionadas Colegio Antares	**US$**	**22.708,84**	US$	41.574,21
	US$	**22.708,84**	US$	41.574,21

(13) Préstamos socios

Un detalle de los préstamos socios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Patricio Zevallos Guzmán	**US$**	**14.096,83**	US$	14.096,83
Galo Pérez Granja		**12.354,59**		12.354,59
Juan Fernando Donoso (*)		**6.134,79**		6.099,69
Alberto Donoso (*)		**6.134,79**		6.099,69
	US$	**38.721,00**	US$	38.650,80

(*) La variación presentada entre el año 2019 y 2018 en los socios Dr. Juan Fernando Donoso y Sr. Alberto Donoso es de US$ 35,10 correspondiente a una reclasificación de cuenta para su unificación.

(13) Préstamos socios *(Continuación)*

Los Socios en Junta Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2019, resolvieron condonar las obligaciones que la Compañía mantiene a su favor, la condonación se realizará a partir del año 2020 en función al estado de resultados de la compañía.

(14) Otras cuentas por pagar

El saldo inicial de la cuenta por pagar al Colegio Antares a largo plazo al 1 de enero de 2016 fue de US$ 52.000,01; al 31 de diciembre de este mismo año ingresa a esta cuenta la cantidad de US$ 169.300,00 producto de la reclasificación de una cuenta por pagar a favor Colegio Antares corto plazo, con este movimiento contable se llega al saldo de US$ 221.300,01 que se mantuvo sin movimiento hasta el 31 de diciembre de 2018.

Una vez aplicada la reclasificación queda registrado un saldo a corto plazo de US$ 32.061,57, el mismo que durante los años 2017 y primer semestre del 2018 registro movimientos hasta llegar US$ 41.574,21 al 31 de diciembre de 2018.

Con la finalidad de presentar un saldo unificado de las cuentas por pagar a largo plazo a favor del Colegio Antares, se procedió a la reclasificación de la cuenta por pagar a corto plazo de US$ 41.574,21 a cuentas por pagar Colegio Antares largo plazo; obteniendo una sola obligación por US$ 262.874,21.

Frente a los antecedentes señalados en párrafos anteriores y con la finalidad de cumplir las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, el Eco. Galos Pérez, Gerente de la Compañía planteó un plan de pagos al Colegio Antares a 10 años plazo con capitalizaciones mensuales a una tasa de interés del 4% anual en Junta Extraordinaria del 21 de noviembre de 2019.

La Junta Extraordinaria de Socios, aprobó el plan de pagos planteado por el Eco. Galo Pérez, esta resolución fue comunicada al Colegio Antares mediante carta de fecha 2 de noviembre, la misma que fue conocida por la Junta de Socios del Colegio Antares, quienes mediante oficio de fecha 11 de diciembre de 2019 comunicaron su aceptación del plan de pagos presentado por la Compañía Zevallos Pérez Donoso.

(14) Otras cuentas por pagar *(Continuación)*

La evolución de la cuenta por pagar es la siguiente:

Detalle		Movimientos
Saldo al 01-01-2016	US$	52.000,01
Reclasificación aplicada el 31-12-2016		169.300,00
Reclasificación aplicada el 31-12-2019		41.574,21
Ajuste al 31-12-2019 según constatación de saldo con C. Antares		(0,01)
Abono a deuda según plan de pagos aprobado en Junta		(21.819,85)
Reclasificación de la porción corriente para el 2020		(22.708,84)
	US$	**218.345,52**

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye:

		2019		2018
Gasto por impuesto corriente	US$	**2.388,38**	US$	10.961,33
Gasto (Ingreso):				
Por activos y pasivos por impuestos diferidos		**(1.121,97)**		-
Gasto impuesto a la renta	US$	**1.266,41**	US$	10.961,33

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	US$	**17.063,05**	US$	13.820,20
Diferencias permanentes:				
(+) Gastos no deducibles		**3,36**		36.004,04
Diferencia temporarias – Generación / (Reversión):				
Depreciación por revalúo		**5.099,85**		-
(-) Deducciones adicionales		**(11.310,00**		-
(=) Utilidad tributaria	US$	**10.856,26**	US$	49.824,24
Impuesto a la renta causado	US$	**2.388,38**	US$	10.961,33
Anticipo del ejercicio corriente		-		-
Impuesto a la renta del ejercicio	US$	**2.388,38**	US$	10.961,33

(15) Impuesto a la renta reconocido en los resultados *(Continuación)*

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2019		2018
Utilidad contable para impuesto a la renta	US$	**17.063,05**	US$	13.820,20
Impuesto a la renta [22%]		**3.753,87**		3.040,44
Gastos no deducibles por la tasa del 22%:		**1.122,71**		7.920,89
Deducción adicional por la tasa del 22%		**(2.488,20)**		-
Gasto por impuesto corriente	US$	**2.388,38**	US$	10.961,33

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		[Cifras reexpresadas] 2018
Pasivo por impuesto diferido:				
PPE – Edificios y terrenos	US$	**65.407,99**	US$	66.529,96

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda, baja o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo, reverse o finalice la vida útil.

(15) **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** *(Continuación)*

Reconocimiento de impuestos diferidos *(Continuación)*

- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento y créditos incobrables.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activo biológico serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles y generarán el impuesto diferido y se recupera cuando pague o se reverse.

(16) **Instrumentos financieros**

Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		2019		2018
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo *(nota 5)*	**US$**	**235,75**	US$	587,77
Activos financieros *(nota 6)*		**3.954,05**		11.517,75
	US$	**4.189,80**	US$	12.105,52

		2019		2018
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas y documentos por pagar *(nota 10)*	**US$**	**9.457,12**	US$	11.225,21
Otras cuentas por pagar *(nota 12-14)*		**241.054,36**		262.874,22
Préstamos socios *(nota 13)*		**38.721,00**		38.650,80
	US$	**289.232,48**	US$	312.750,23

(17) Patrimonio

Un detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		[Cifras reexpresadas] 2018
Capital social	US$	**400,00**	US$	400,00
Reservas		**113.326,26**		113.326,26
Otros resultados integrales		**-**		308.554,28
Resultados acumulados		**232.982,13**		(78.431,02)
Resultados del ejercicio		**15.796,64**		2.858,87
	US$	**362.505,03**	US$	346.708,39

Para presentar los estados financieros de acuerdo a las NIIF's Pymes, reclasificó al superávit de la revaluación de edificios y terrenos que se generó en la adopción de NIIF's al grupo correcto resultados acumulados por adopción de NIIF's.

(18) Ingresos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Alquiler de bienes muebles	US$	**68.308,60**	US$	94.366,91

(19) Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		2019		2018
Intereses ganados	US$	0,65	US$	599,80
Ingresos varios		296,41		23.420,73
	US$	**297,06**	US$	24.020,53

(20) Gastos de administración

Un detalle de gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

		2019		2018
Gasto de personal	US$	-	US$	36.919,32
Honorarios, comisiones y dietas		2.080,00		2.028,89
Mantenimiento y reparaciones		1.121,59		746,08
Suministros y materiales		383,36		48,00
Seguros y reaseguros		1.431,52		1.324,00
Servicios básicos		5.694,06		6.191,01
Depreciaciones		9.928,01		9.710,64
Impuestos y contribuciones		19.507,32		45.716,34
Otros		46,25		-
	US$	40.192,11	US$	102.684,28

(21) Reexpresión de los estados financieros de períodos anteriores

Los saldos de pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2018, han sido reexpresados para efecto de reflejar el cargo a resultados los saldos actualizados de la siguiente manera:

		Pasivos por impuestos diferidos	Pérdidas acumuladas
Saldos al 31-dic-2018, como previamente fueron informados	US$	87.028,13	63.525,80
Ajustes, netos		(20.498,17)	(20.498,17)
Saldos al 31-dic-2018, reexpresados	US$	66.529,96	43.027,63

(22) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con parte relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen de la siguiente manera:

		2019				
		Activo	Pasivo	Ingreso	Egreso	Servicios técnicos
Colegio Antares	US$	41,87	241.054,36	64.665,58	-	-
Ing. Patricio Zevallos Guzmán		-	17.524,62	-	-	-
Dr. Juan Fernando Donoso		-	6.134,79	-	-	-
Sr. Alberto Donoso		-	6.134,79	-	-	-
Eco. Galo Pérez Granja		-	12.354,59	-	-	-
	US$	41,87	283.203,15	64.665,58	-	-

(22) Transacciones con partes relacionadas *(Continuación)*

		2018				
		Activo	Pasivo	Ingreso	Egreso	Servicios técnicos
Colegio Antares	US$	11.044,11	262.874,22	93.791,46	-	-
Ing. Patricio Zevallos Guzmán		-	17.524,62	-	-	428,89
Dr. Juan Fernando Donoso		-	6.134,79	-	-	-
Sr. Alberto Donoso		-	6.134,79	-	-	-
Eco. Galo Pérez Granja		-	12.354,59	-	30.900,00	-
	US$	11.044,11	305.023,01	93.791,46	30.900,00	428,89

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua.

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(23) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial N° 111 (31 de diciembre de 2019) se publicó la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2019 y otras a partir de la vigencia de la Ley relacionadas a las sociedades, las siguientes

Impuesto a la renta

Dividendos

- Se grava los dividendos distribuidos a personas naturales y sociedades extranjeras.
- La base gravada será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.
- Se elimina el crédito tributario del impuesto a la renta pagado por la sociedad para el dividendo distribuido.
- La tarifa aplicable para el dividendo será del 25% para no residentes ecuatorianos y de hasta el 25% para personas naturales residentes en Ecuador de la base gravada.
- En caso de que no se reporte el beneficiario efectivo la retención será del 35%.
- Se mantiene aplicación de Convenios para Evitar la Doble imposición para el pago de dividendos.

Deducibilidad de intereses por préstamos

- Límite de deducción de intereses generados en créditos externos contratados con partes relacionadas del 300% con respecto del patrimonio únicamente para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario.
- Para el resto de sociedades y personas naturales los intereses de créditos (con partes relacionadas) serán deducibles hasta el 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, más intereses, depreciación y amortización del respectivo ejercicio fiscal.
- Se excluye del límite del 20% a los intereses por financiamiento de proyectos APP y públicos de interés común (lo define autoridad pública competente).

(23) **Aspectos tributarios** *(Continuación)*

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina la obligatoriedad del pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Se puede efectuar de manera voluntaria en una cuantía igual al 50% del impuesto causado del ejercicio anterior menos retenciones en la fuente.
- Los casos en que aplicaría este pago voluntario se definirán en reglamento.

Régimen simplificado para micro empresas

- Tarifa única del 2% sobre el total de ingresos gravados. Aplica declaración simplificada.
- Se elimina la obligación de ser agentes de retención (salvo casos puntuales).
- Pago semestral del IVA e ICE en lugar de mensual.

- Microempresas: Ingresos anuales de hasta USD 300.000 y menos de 10 trabajadores.
- Algunas actividades económicas no pueden acogerse a este régimen (servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, construcción, urbanización, etc.).
- Se mantiene obligación de llevar contabilidad.
- Se limita a 5 ejercicios fiscales.

Régimen simplificado agropecuario

Se incluye un impuesto único para actividades agropecuarias (no forestal, banano ni industrialización), en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.

- Para los ingresos de la producción y comercialización local de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US$ 2.800,00 hasta US$ 76.600,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1% al 1,80%.
- Para los ingresos de las exportaciones de un impuesto sobre la fracción básica que se encuentra en un rango de US$ 3.900,00 hasta US$ 87.100,00 y un porcentaje sobre la fracción excedente que está en un rango del 1,30% al 2%.

Reducción temporal – 2019

Se reduce en un 10% el impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo, derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción.

(23) **Aspectos tributarios** *(Continuación)*

Contribución única y temporal

- Las sociedades con actividad económica e ingresos gravados iguales o superiores a USD 1 Millón (según su declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018), estarán sujetas al pago conforme las siguientes tarifas:

Ingresos brutos gravados Desde (US$)	Ingresos brutos gravados Hasta US$	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Valor a pagar no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.
- Impuesto temporal se pagará en marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Los valores pagados por este impuesto no serán deducibles ni crédito tributario.
- Empresas públicas no están obligadas al pago de esta contribución.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye como sector económico priorizado, sujeto a exenciones de impuesto a la renta a: *(Art. 9.1)*

  i) Servicios de infraestructura hospitalaria,
  ii) Servicios educativos, y
  iii) Servicios culturales y artísticos.

- Se limita a un 150% la deducción de gastos por patrocinio de eventos artísticos y culturales (no se menciona respeto de que rubro).
- Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos qué se definirán mediante reglamento
- Para la aplicación de la exoneración de ingresos provenientes de *vehículos de inversión inmobiliaria* se incrementa del 30 al 49% la participación que puede tener un mismo partícipe, eliminando la condición de tenencia de 360 días o más.
- Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención del impuesto a la renta, incluso si existiesen pagos parciales de rendimientos antes del vencimiento.
- Se elimina deducción de gastos personales para personas naturales con ingresos netos iguales o superiores a US$ 100.000,00 anuales, salvo de aquellos relacionados a gastos por enfermedades catastróficas.

(23) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Otros aspectos relevantes *(Continuación)*

- Se establece como ingreso exento los ingresos derivados de la ejecución de proyectos financiados totalmente con créditos o fondos, no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se regula la exoneración de impuesto a la renta aplicable para la fusión de entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.
- Se incluye deducción adicional del 50% respecto de seguros de créditos contratados para la exportación.
- Se permite la deducibilidad de provisiones para desahucio y jubilación patronal, para estas últimas se deberá:
  - ✓ Corresponder a empleados con al menos 10 años de antigüedad.
  - ✓ Los aportes de efectivo deben ser administradas por entes calificados por la Ley de Mercado de Valores.

  Esta deducción aplicará a partir del ejercicio 2021.
- Donaciones a Universidades (ciencias de educación) será deducibles hasta el 1% del ingreso gravado, según regulaciones del reglamento.
- Se efectúan ajuste en la cuantía del impuesto único al banano.

Impuesto al valor agregado – IVA

- La importación de servicios digitales están gravados con IVA.
- Tarjetas de crédito (intermediario) actuarán como agentes de retención en estos casos.
- En caso de no existir un intermediario, el impuesto lo asume el importador del servicio digital.
- Impuesto se aplicará en 180 días después de publicada la Ley.
- No residentes registrados en SRI serán agentes de percepción.
- SRI publicará catastro de prestadores de servicios en su página web. Este catastro no significa regularización alguna.

Agentes de retención

Se reduce los sujetos que actuarán como agentes de retención, mismos que se definirán mediante reglamento. Exportadores no serán, solo por dicha condición, agentes de retención de IVA.

Impuesto a la salida de divisas

- Se reduce plazo mínimo del crédito de 360 días a 180 días para exoneración de pagos por financiamiento, las demás condiciones actualmente vigentes se mantienen.
- Dividendos enviados al exterior estarán exentos de ISD (a menos que tengan accionistas ecuatorianos).

(23) Aspectos tributarios *(Continuación)*

Impuesto a la salida de divisas *(Continuación)*

- Se exonera pagos al exterior en ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables otorgados de gobierno a gobierno.

Otros aspectos relevantes

- Se incluye figura de Devolución Simplificada Unificada (automática) para exportadores respecto de tributos al comercio exterior, a excepción del IVA, por un porcentaje del valor FOB de exportación, posterior a la presentación de la DAE definitiva.
- Durante los 45 días posteriores a la publicación de esta Ley se podrá solicitar facilidades de pago al SRI por impuestos retenidos o percibidos hasta 12 meses plazos (cuotas mensuales).
- Se extinguen de oficio reajustes o reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI que se encuentren pendientes de pago hasta 2019.
- Se incluye derechos del contribuyente en Código tributario.
- Se incluye figura de determinación con base en catastros por parte del SRI.
- SRI tiene 30 días para emitir resoluciones para aplicación de esta ley.
- No son deducibles de impuesto a la renta ni exentos de ISD, intereses de créditos contratados entre septiembre y diciembre de 2019 destinados al pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019, a partir de enero 2020.

(24) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente: a la fecha de este informe, ante la declaratoria de "pandemia" realizada por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020 por el aparecimiento de una enfermedad denominada Coronavirus (Covid-19), el Presidente de la República, con Decreto Ejecutivo No.1017 de 16 de marzo de 2020, declaró el estado de excepción en todo el Ecuador, adoptando entre otras, medidas tales como: suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión; restricción de circulación vehicular; suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado y; la suspensión de términos y plazos en procesos judiciales, administrativos y alternativos de solución de conflictos. Los factores en los que posiblemente incide este evento, que es a nivel mundial también, son entre otros los siguientes: principio de negocio en marcha, limitaciones en el capital de trabajo y deterioro de activos. Los estados financieros adjuntos no presentan, posibles efectos cualitativos o cuantitativos, como resultado de este suceso que a criterio de la administración de la Compañía deban ser revelados.

efectos cualitativos o cuantitativos, como resultado de este suceso que a criterio de la administración de la Compañía deban ser revelados.

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Galo Pérez Granja
Gerente General

Mercedes Quizhpe
Contadora

ZEVALLOS PEREZ DONOSO CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

Al 31 de diciembre de 2019

Auditricont Cía. Ltda.

Auditores Externos Independientes

Informe de los Auditores Independientes sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Socios de:
Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda.

Hemos realizado los procedimientos acordados detallados en el anexo adjunto, los cuales fueron establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 del 12 de junio del 2015, y de conocimiento de la Administración de Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda.. Tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a la Compañía en la verificación del cumplimiento de lo previsto en las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 y que estuvo vigente hasta 27 de noviembre 2019. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 Compromisos para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con Información Financiera. La suficiencia de los procedimientos acordados es exclusiva responsabilidad de la Compañía; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos se incluyen en el anexo adjunto.

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión, sobre la información financiera y no financiera de la Compañía, utilizada en estos procedimientos. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y a los procedimientos especificados en el anexo adjunto y no se extiende a los estados financieros de Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda., tomados en su conjunto.

Quito – Ecuador, Junio 19 de 2020

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568

Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio

Tegucigalpa Oe9-191 y José Riofrío
Telf.: (593-2) 2903 244 / 2551785
2226 925 (opción 2)
Fax: 2228 674
Cel.: 099 8528 713
E-mail: auditricont@gmail.com
Web: www.auditricont.com
Quito - Ecuador

Zevallos Pérez Donoso Cía. Ltda.
Procedimientos previamente acordados.
Al 31 de diciembre del 2019

1) Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.

   Revisión:

   La oficial de cumplimiento es la Sra. Amada Cecilia Regalado Abedrabo, su designación fue aprobada mediante junta de socios celebrada el 27 de Junio del 2017, y calificada mediante Resolución No. UAFE-DPR-6904 el 11 de julio de 2017 de la Superintendencia de Compañías. El usuario registrado en la Unidad de Análisis Financiero es Nº AMRE3541.

2) Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

   Revisión:

   La Compañía tiene políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos que se encuentra en el manual de prevención de lavado de activos el cual fue aprobado por la junta de socios con fecha 20 de julio del 2017.

3) En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.

   Revisión:

   Este procedimiento no ha sido aplicado por la compañía en el año corriente debido a que no realiza operaciones con grupos empresariales o de holding.

4) Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.

   Revisión:

   El oficial de cumplimiento elabora su informe anual fechado con 20 de Enero del 2020, el cual hasta la fecha de emisión de este informe, no ha sido aprobado por la junta de socios. De acuerdo a la normativa este informe debe aprobarse hasta el 31 de enero de cada año, la Compañía tiene pendiente de cumplir con este requisito.

5) Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

   a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.

      Se solicitó a la Compañía los archivos correspondientes a las operaciones mensuales donde se encuentran las transacciones mayores a US$ 10.000,00 y que son reportadas a la UAFE

De acuerdo a lo mencionado por la Administración de la Compañía las transacciones individuales o conjuntas que se realizaron durante el año 2019 no superan el umbral legal (US$ 10.000) por lo cual se reportó sin movimientos.

b) Solicitar el Reporte de Operaciones y Transacciones que Igualen o Superen el Umbral (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Se solicitó los reportes mensuales (RESU) de los meses reportados en el cuadro siguiente y se verifico que estos reportes fueron enviados por la Compañía a la UAFE.

Se solicitó los reportes mensuales (RESU) de los meses reportados y se verificó que estos reportes fueron enviados por la Compañía a la UAFE, de acuerdo a lo mencionado por la Administración de la Compañía las transacciones individuales o conjuntas que se realizaron durante el año 2019 no superan el umbral legal (US$10.000) y se reportaron en cero.

c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAFE en el mes correspondiente.

De acuerdo a lo mencionado por la Administración de la Compañía las transacciones individuales o conjuntas que se realizaron durante el año 2019 no superan el umbral legal (US$ 10.000), sin embargo se revisó por muestreo las transacciones para validar dicha información la Compañía ha procedido a realizar el reporte del archivo RESU mensualmente en cero.

d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Revisión:

De acuerdo a lo mencionado por la Administración de la Compañía las transacciones individuales o conjuntas que se realizaron durante el año 2019 no superan el umbral legal (US$ 10.000), sin embargo la Compañía ha procedido a realizar el reporte del archivo RESU mensualmente en cero dentro del plazo establecido.

6) Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Revisión:

Verificamos la existencia de la matriz de riesgos, en la cual se encuentran detallados los riesgos asociados y procesos para mitigación de delitos de lavado de activos. La matriz de riesgo fue elaborada por el oficial de cumplimiento, esta es usada para determinar el nivel de riesgo al cual se encuentra expuesta la Compañía, en cuanto a la prevención del lavado de activos.

7) **Resolución No SCVS-INC-DNCDN-2019-0020**

De acuerdo a información del oficial de cumplimiento la Compañía se encuentra tomando en consideración los requerimientos de la presente resolución y plazo de entrada de vigencia hasta el 31 de marzo de 2020 para sus respectivas actualizaciones.